



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 10 de septiembre de 2019
EXP – EXA N° 8.605/2019

RESD-EXA N° 458/2019

VISTO la presentación efectuada por el Lic. Carlos César MARTINEZ, en la cual solicita que se realice un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir seis (6) cargos de Becario de Formación, para colaborar en la Feria de Ciencias a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Exactas, desde el 08 al 11 de octubre del corriente año y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Hacienda en su despacho de fs. 02 vuelta, aconseja: autorizar el presente llamado e imputar los mismos a fondos de Becas de Formación.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento de Becas de Formación, Res. C.S. N° 470/09.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir seis (6) cargos de Becas de Formación para, colaborar en la Feria de Ciencias, a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Exactas desde el 08 al 11 de octubre del corriente año.


ARTICULO 2° Dejar debidamente establecido el cronograma, funciones y requisitos que se explicitan en el Anexo I de la presente, en el marco de las disposiciones contenidas Res. C.S. N° 470/09.

ARTICULO 3°: Establecer que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas será la encargada de determinar el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTÍCULO 4°: Imputar al gasto que demandare de la designación resultante a los fondos de la sub unidad de Becas de Formación, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) mes, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 5°: Notificar fehacientemente al Lic. Carlos Cesar MARTINEZ, al Esp. Walter Alberto GARZÓN, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Hágase saber con copia al Departamento de Física, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese el Boletín Oficial de Universidad, en la Página Web de la Facultad y en carteleras. Cumplido, gírese a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

FJAA
MPC
rfa.


MARIANA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA: 458/2019

Tutor por la Facultad de Ciencias Exactas: Esp. Walter Alberto GARZÓN
Tutor por Departamento de Física: Lic. Carlos César MARTINEZ

Tareas:

- Preparación y armado de los equipos de muestra.
- Atención de los stands durante la muestra.

Período de designación: desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) meses

Carga horaria: Veinte (20) horas semanales.

Retribución mensual: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes

Requisitos:

- a) Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas.
- b) Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- c) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- d) Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.

Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con:

- Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

Cronograma:

Publicación: 11 al 16 de septiembre de 2019

Inscripciones: 17 de septiembre de 2019 a partir de las hs. 10:00

Cierre de Inscripciones: 19 de septiembre de 2019 a hs. 17:00

Los interesados deberán presentar: Nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Daniel HOYOS, donde consignen datos personales completos; Estado curricular actualizado y completo (en el cual conste año de ingreso a la carrera, promedio, materias aprobadas, desaprobadas, etc.) y firmado por autoridad competente. Curriculum Vitae actualizado todas las hojas firmadas y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en original o copia certificada, en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 hs y de 15,00 a 17,00 hs.


Dra. MARIA RITA MÁRTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa